En sesión celebrada el día 19 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas que ha adoptado la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud para ejercer sus responsabilidades en materia de defensa y conservación del Patrimonio histórico en relación con el palacio Marqués de Rozalejo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan Luis Sánchez de Muniáin, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza, para su contestación oral en Pleno, la siguiente pregunta a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra:

¿Qué medidas ha adoptado la Consejera de Cultura para ejercer sus responsabilidades en materia de defensa y conservación del Patrimonio histórico en relación con el palacio Marqués de Rozalejo, usurpado de la posesión pública de manera ilegal por unos particulares?

Pamplona, 15 de marzo de 2018

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin